

El Salmantino

DIARIO DE LA TARDE • SEGUNDA ÉPOCA

IMPRESA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Número atrasado: 10 céntimos

TELEFONO NUM. 17

Número suelto: 5 céntimos

ANNO VII. NUM. 1518

Viernes, 2 de Julio 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre.... 3.50 Pesetas

Fuera de ella, trimestre.... 4.25

Se admiten anuncios, esquelas de defunciones y recordatorios, a precios con ventura.

PAGOS ANTICIPADOS

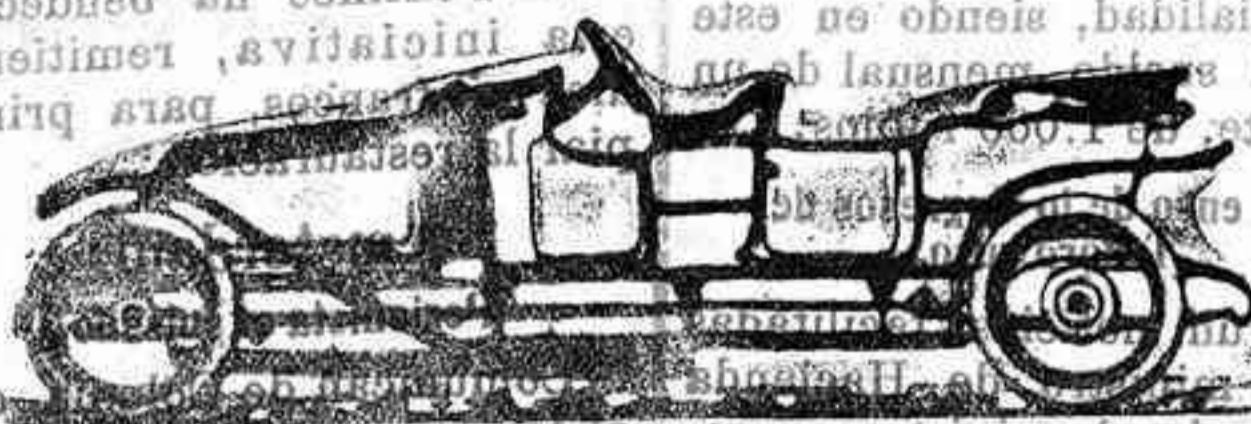
Número suelto: 5 céntimos

ANNO VII. NUM. 1518

Garage Salmantino BOMATI Y MALDONADO

ANTIGUA CASA CONSTRUCTORA

HIJOS DE V. BOMATI



Construcciones de carrocerías de todas clases y existencias de gomas y demás accesorios.

Representantes en las provincias de Salamanca y Zamora de acreditadas marcas de automóviles; entre ellas

L RENAULT E HISPANO-SUIZA

Visítad su establecimiento. Calle de Zamora, números 57 y 59, Salamanca

Banco Mercantil

CAPITAL: PESETAS 6.000.000

CUENTAS CORRIENTES.—Se abren a la vista, a tres y seis meses y a un año abonando interés a las mismas.

CAJA DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una peseta, abonándose a fin de cada semestre, el interés de 3 por 100 anual.

Cambio de oro y billetes; giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, compra y venta de valores, descuentos, créditos, custodia de valores y alquiler de CAJAS DE SEGURIDAD para particulares.

Oficinas en Salamanca: DOCTOR RIESCO, 41.

Grandes Almacenes por mayor y menor DE PEREZ Y PARADINAS

Plaza del Mercado, 38, Salamanca.

Fabricantes de tejidos y almacenistas en Barcelona, Madrid, Córdoba y Salamanca.

Por reforma de local :: Gran rebaja de precios.

Con el fin de engrandecer la sección de venta al «detail», ofrecemos en liquidación todos los artículos de la temporada de verano, a precios sumamente económicos.

Contra un industrialismo

Once meses cabales hace que principió la conflagración europea, preñada con bastante antelación por el incomparable Vázquez Melis, y desoida por nuestros políticos irrantes, a fin de proseguir esteando sin preocuparse para nada en la preparación del porvenir de los destinos nacionales, y otro tanto tiempo ha transcurrido en que la inopia del Poder público decretó una disposición conductora de la quiebra y la ruina al hogar del pequeño agricultor, en beneficio del industrialismo agrícola, contra el cual no cesamos de combatir.

Nadie habrá olvidado aquella malhadada Real orden que, con una absoluta ignorancia, se promulgó en el mes de Agosto, estableciendo la franquicia aduanera para determinados cereales, entre ellos el que constituye la riqueza castellana: el trigo, hasta que aquéllos alcanzasen en el mercado nacional el precio remunerador que los centros técnicos oficiales habían aconsejado al ministro dictador de la desdichada disposición. Y resultó lo que indefinidamente tenía que acontecer: la prescripción gubernativa,

que cuatro meses después de la fecha en que se estableció habría causado beneficios incalculables en el país consumidor e inferido lesión mortal al interés del intermediario, del acaparador, que fue quien promovió el grave problema de las subsistencias, que casi durante todo el año agrario hemos tenido planteado y cuyos efectos lograron sólo atenuarse a costa de los menudados recursos de las haciendas locales en la época de su promulgación, única que poseen los pequeños colonos y terratenientes para enseñar los productos amasados con un trabajo perseverante, ejercido, bajo todos los rigores de la naturaleza, y poder alcanzar un precio remunerador, con objeto de poder satisfacer y cancelar sus compromisos con la desalmada usura y quedarles algún remanente para sus necesidades domésticas; en esa época, repetimos, fué cuando el Poder público decretó aquella medida liberalísima, que sombó de espanto la casa pobre del humilde labrador.

Y, coincidiendo anómala y extraña, se abroga esa disposición cuando el despreciable acaparador, que debiera llevar grilletas mejor que tantos desgraciados como forman el censo de la población penal de España, había monopolizado el grano de la democracia agrícola, y altera la cotización del precio de los granos, hasta amoniarle y ponerle en el que la disposición

De Vitigudino Teatro Bretón

Exámenes en el colegio denominado «El Pilar».

Presididos por el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis, acompañado del muy ilustre señor magistral de la Catedral de Salamanca y de señor Victoria Cruz, superiora de las Hijas de la Caridad, del Hospicio provincial de la misma ciudad, de la Junta de patronos, de la local de primera enseñanza de esta villa y de un selecto y nutrido número de personas, principalmente de padres y madres de familia, se han celebrado los días 25 y 26 de este mes los exámenes de fin de curso en este colegio, que tan acertadamente dirigen las heróicas Hijas de la Caridad.

El éxito no ha podido ser más halagüeño ni más satisfactorio, habiendo sido objeto, estas beneméritas profesoras, por ello, de las frases más encomiásticas y de los más galudos aplausos por su acreditada competencia, laboriosidad y constante y por tanto, amor y abnegación en pro de la enseñanza, llamando la atención que en niñas de tan corta edad, hasta en los mismos párvulos, y con tantas y tan variadas asignaturas, puedan encontrar tan extraordinarios conocimientos, nada comunes y ordinarios en los centros de enseñanza de este género.

Adecuado comentario a los exámenes fué la bonita e instructiva velada literaria, presidida también por nuestro amantísimo y reverendísimo Prelado, celebrada en una de las clases del mencionado Colegio, la que por cierto tenían adornada con mucho gusto. Fué admirablemente interpretada en todos sus números por varias niñas del mismo, tanto del internado como del externado, así en la parte literaria como en la musical, que por cierto no dejó nada que desear; por lo cual todas ellas recibieron calurosos aplausos y las más cordiales felicitaciones por todo el auditorio, que bien puede afirmarse lo componía la mayor parte del pueblo.

Homenaje a Bullón

Sr. Director de EL SALMANTINO.

Distinguido y buen amigo: Con el propósito de dar forma al homenaje que el pueblo salmantino de celebrar en honor de su ilustrado hijo don Eloy Bullón, hemos acordado reunir en esta su casa Escuela Normal de Maestros, el domingo 4, a las once de la mañana, algunas personalidades representativas de los elementos más directamente llamados a la realización de aquél.

En tal sentido rogamos a usted se sirva concurrir a dicho acto, enviándole por ello gracias anticipadas sus afectísimos amigos seguros servidores q. e. s. m., Luis Pérez Alá y Eulalio Escudero, Julio, 1.º de 1915.

UN ATRASO DE LA CULTURA ITALIANA EN DOS MIL AÑOS

Un holandés que habla estado trabajando año y medio en la pequeña ciudad italiana de Perugia, relata lo que hicieron allí al estallar la guerra. Una multitud le rodeó, que le recibió con gritos y alardes, amanzándole con los bastones.

Dice que esta gente no pertenecía al elemento popular, sino que eran abogados, estudiantes, profesores y gente bien acomodada los que se conducían de tal modo.

El prefecto o gobernador de la provincia le dió el consejo de que se fuera. Tavo que soportar otras molestias a pesar de demostrar con su pase, que era holandés y no alemán. Pero los empleados no podían leer el pase, extendido en francés.

Al partir fué inspeccionado de nuevo por un primer teniente y éste le preguntó qué es lo que era en realidad holandés, y dónde estaba situada, si Holanda se encontraba también en guerra, y si peleaba del lado de los alemanes o de los aliados. Gracias que se telefóneó a un comandante, pudo salir de la embarazosa situación en que se hallaba.

Este señor, que tan incorrectamente fué tratado, termina diciendo:

La ignorancia de personas que ocupan bastante elevada posición, que están ayunas de todo lo que pasa fuera de Italia, y además la falta completa de autoridad y disciplina, llevan al pueblo italiano a un camino en el que no adquirirá jamás simpatías, sino que las perderá únicamente.

De oposiciones

En el ejercicio práctico han sido aprobados los señores don Marcelino Rodríguez Abad, don José Rodríguez Aciceto, don Angel Rodríguez Bermejo, don Elpidio Rodríguez Díaz, don José Rodríguez García, don Gregorio Remedo de la Cruz, don Ladislao Ríos Sánchez, don Sabas Rivas Lerma y don Joaquín Rodríguez Castilla.

De Vitigudino

Exámenes en el colegio denominado «El Pilar».

El éxito no ha podido ser más halagüeño ni más satisfactorio, habiendo sido objeto, estas beneméritas profesoras, por ello, de las frases más encomiásticas y de los más galudos aplausos por su acreditada competencia, laboriosidad y constante y por tanto, amor y abnegación en pro de la enseñanza, llamando la atención que en niñas de tan corta edad, hasta en los mismos párvulos, y con tantas y tan variadas asignaturas, puedan encontrar tan extraordinarios conocimientos, nada comunes y ordinarios en los centros de enseñanza de este género.

Teatro Bretón

Compañía Caramba. — Temporada de ferias: año 1915.

La Empresa de este teatro ha abierto el abono en la forma siguiente:

Turno primero.—Días 7, 9, 11, 13, 15, 17 y 19.

Turno segundo.—Días 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20.

Turno doble.—Comprenderá las 14 funciones, desde el 7 al 20 de Septiembre, ambos inclusive.

Los abonados que lo sean a este turno, gozarán el beneficio de un 5 por 100 en el precio total del abono, siempre que éste sea a palcos y plateas.

El plazo del abono terminará el día 15 de Julio.

Los precios son verdaderamente prodigiosos, por lo económicos, pues la butaca costará, por abono, a 4 pesetas, y los palcos y plateas, con 5 entradas e impuestos, 40 pesetas, con un 5 por 100 de descuento a los abonados del turno doble a palcos y plateas, resulta a 38 pesetas; precio nunca conocido en Salamanca en la temporada de ferias, y menos esperado con la compañía Caramba, cuyo coste es respetable, por todos conceptos.

Las inscripciones para el abono pueden hacerse en la librería de Calón, Plaza Mayor.

En el Consistorio

La reunión de ayer.

A las siete de la tarde se congregaron en una de las dependencias del Ayuntamiento, los concejales mauro-reformistas-radicales, con objeto de determinar la norma e proceder que deberán adoptar respecto al incidente que se promovió en la sesión celebrada el día 23 de Junio último.

También creemos que asistió a esta reunión el concejal obrero.

Cuanto ocurriencias nos sugirió la astucia para indagar los acuerdos que se tomaran fracasaron ante la palabra de honor que se prestaron los congregantes.

De modo que tenemos que apelar a las conjeturas e hipótesis, conocida la causa motivadora de la reunión para elegir las determinaciones adoptadas.

Pudo acontecer que tan luego como algún señor concejal expusiera el objeto de la reunión, cada uno de sus compañeros emitiera su juicio y hasta propusiera la resolución que debía adoptarse.

También es lógico presumir que un edil que no concurrió a la sesión en la que se produjo el incidente, se inhibiera de exponer su pensamiento retirándose de la reunión.

Solo ya la conjunción maurista-republicana, es decir, los del Maura y Maura no—el que quiera aprender que venga a Salamanca—se puede conjeturar que examinaría distintas fórmulas de conducta, llegando a prevalecer la más moderada y por unanimidad desechada: la de marchar al retraimiento.

De modo que, a tenor de estas hipótesis, en la próxima sesión se volverá a reproducir el incidente, y hasta es posible que se proceda como se pretendió en el último concejo celebrado.

Concluidas las conjeturas, ahora vamos a expresar los acuerdos que tomaron los ediles aliados, no solo en la cuestión antecedente, sino en todas las que se han suscitado desde la constitución del actual Ayuntamiento.

Acordaron concurrir asiduamente a la primera citación para la reunión de comisiones, principiar inmediatamente el estudio del presupuesto para 1915, a fin de que su discusión y examen principie el próximo mes de Septiembre, y por último, no consentir que las sesiones continúen celebrándose por deber impuesto por la ley, como último medio, cuando ya no hay más remedio.

Es decir, que las que se celebren en lo sucesivo sean ya no lo serán en el período subsidiario.

Nuevo hogar

Esta mañana a las diez y media, han contraído matrimonio en la iglesia de la Purísima Concepción,

Sensible desgracia

Nuestro particular amigo el acreditado y honrado industrial de esta plaza don Agustín Cea, sufre en estos momentos las consecuencias de una horrible desgracia.

Su hijo Jesús, joven de diez y seis años de edad, que ayer salió de su hogar con varios amigos con el objeto de bañarse, pereció ahogado en el río Tormes.

El joven Jesús Cea era modelo de estudiantes y hace ocho días que los tribunales de examen del Instituto premiaban su aplicación, concediéndole las notas de sobresaliente en los ejercicios del grado de bachillerato.

Serían las tres de la tarde de ayer cuando el desgraciado joven Cea, acompañado de varios camaradas de su edad, se dirigieron al río Tormes y sitio de la Aldehuela, con objeto de bañarse.

Desembarazados de las ropas, penetraron todos en el río yendo en primer lugar los jóvenes Cea y Unamuno.

Pasados algunos momentos y en medio de una horrible escena, vieron los compañeros de aquéllos, que tanto el desgraciado Cea como el joven Unamuno, bajaban al fondo y subían a la superficie, luchando ambos entre la vida y la muerte.

El joven Unamuno, ya por tener mayor serenidad o resistencia física, logró salvarse y llegar a la orilla del río, aunque con los primeros síntomas de asfixia, pero al infeliz Jesús Cea, vieron sus compañeros que por última vez se hundía en el álveo del Tormes para no verle más.

La escena que entre los compañeros del Jesús se desarrolló, es inenarrable, sobre todo después que prestaron auxilio al joven Unamuno, y se dieron plena cuenta de la desgracia.

Inmediatamente se dió cuenta al Juzgado, que se personó en el lugar del suceso con el médico señor Pascual.

El señor juez, dió orden para que fuera extraído del río el infortunado Cea, lo cual no se consiguió hasta después de las ocho de la noche.

El cadáver fué trasladado al depósito, donde se le practicará la autopsia.

Varios amigos y parientes dieron noticia de la desgracia a la familia, desarrollándose entre ésta escenas conmovedoras.

De todo corazon lamentamos tan sensible desgracia y enviamos a nuestro particular amigo don Agustín Cea el testimonio de nuestro más sentido pésame.

UNA IDEA

Dirigida al Ayuntamiento de Lumbrerales.

Hace algún tiempo tuve conocimiento de que el Ayuntamiento de la villa de Guijuelo hacía gestiones para conseguir la creación de un juzgado de primera Instancia en dicha villa, fundándose tal vez en la mucha distancia que a esta villa separa de la cabeza de partido de Alba de Tormes, al que actualmente pertenece, y al incremento que va tomando el comercio

DEPOSITO LEGAL

y la industria, a la vez que el aumento de población de mencionado Guijuelo.

Esta noticia pasó por mí como de difícil realización; pero hace pocos días leo de nuevo que las gestiones al fin deseado continúan activamente y ya esta vez ha surgido en mi mente una idea (tal vez irrealizable y no acogida por las autoridades a quien va dirigida) y aunque poco amigo de exponer mis ideas en la prensa, amante siempre de la villa de Lumbrales, capital de la comarca denominada «Abadengo», me decidí, aunque un tanto tímido en verdad, a proponerla al muy digno Ayuntamiento de la villa de Lumbrales, del que es presidente el competente abogado don Pedro Hernández Comerón.

¿No sería también conveniente que en Lumbrales fuera creado un juzgado de primera instancia e instrucción? Las causas de esta idea las funda el que suscribe en lo siguiente:

Primera. La distancia tan considerable que a Lumbrales y demás pueblos de la frontera portuguesa separa de Vitigudino, pues, si bien es cierto que los veintisiete kilómetros que hay de distancia de una a otra villa son de una bien construida carretera, los medios de viaje son difíciles, por el grande inconveniente de no existir ferrocarril directo ni circulación de coches ni automóvil que haga fácil el viaje, para él que se necesita emplear en tiempo especialmente de invierno, dos días cuando menos, dado el que los negocios judiciales no requieran mucha estancia en la capital del partido.

Segunda. Importancia que representa Lumbrales por su situación fronteriza al vecino reino, y ser el verdadero centro de la comarca comprendida en varios kilómetros de frontera.

Tercera. Por la superioridad de vecindario sobre los demás pueblos del distrito y no sólo de éste, sino de la mayoría de las villas de la provincia.

A estas causas pueden agregarse otras muchas, que desde luego reconocerán, no sólo el Ayuntamiento, sino el vecindario todo.

Si la conceción del nuevo Juzgado fuera posible, ¿no se le habría dado una grande importancia a Lumbrales, puesto que la actual cabeza de partido seguiría conservando la misma que hoy tiene.

Muchos de los pueblos comarcanos, tales como Fregeneda, Hinojosa de Duero, Bermellán, San Felices de los Gallegos, Ahigal, Sobradillo, Redonda (La) y otros varios, seguramente verían muy bien el proyecto y sumarían sus influencias políticas a las de la villa de Lumbrales para el objeto de ver concedido de los altos poderes el nuevo Juzgado de Instrucción, con lo que se libraría a esta apartada comarca de los sinsabores que originan los viajes largos, hechos muchas veces a pie, como el que suscribe ha tenido ocasión de observar un millón de veces.

Lumbrales cuenta hoy con la influencia política de los excelentísimos señores don Luis Maldonado, marqués de Puerto Seguro y con la del diputado provincial e hijo de la villa, don Rogelio Miguel del Corral, los que agotarían sus energías políticas hasta ver aprobado el proyecto.

El Ayuntamiento, por su parte, no necesitaba hacer grandes sacrificios para la instalación del Juzgado; pues posee una hermosa Casa Consistorial, con habitaciones suficientes para poderse instalar el Juzgado, sin que las oficinas de la Corporación municipal tuvieran que reducirse cosa alguna; de lo contrario, cuenta con otro edificio en la misma Plaza Mayor, donde se levanta la torre del reloj, que hoy sirve de cárcel, el que con pocas reformas quedaría capaz y decente para el objeto expresado.

Considero sobre esto el muy digno Ayuntamiento de Lumbrales, y vea si mi pobre idea sería beneficiosa para la villa; pues si otros pueblos, como Guijuelo, de escasa importancia comparados con Lumbrales, abrigan confianza de conseguirlo, ¿por qué vuestra villa no ha de aspirar a lo mismo con más grandes y poderosos motivos?

Quiera Dios que estas mis escritas cuartillas tengan eco en el seno de la Corporación municipal, y llegue un día feliz en que se vea realizado este deseo, con lo que indudablemente se le habría dado un punto más de vida al comercio y a la industria; pudiendo llegar tal vez un día, acaso no muy lejano, en que la villa se convirtiera en una de las ciudades más florecientes de la provincia de Salamanca.

CRISTINO PRIETO ESTÉVEZ, Maestro de Instrucción primaria.

Valdemierque y Junio de 1915,

Joven asesinada?

A última hora circulan en esta capital rumores de haber sido asesinada por su novio en Baños de Montemayor, una agraciada joven vecina de Cantagallo, que inespéradamente se encontraba en el primer pueblo citado.

Se ignoran detalles. En los centros oficiales no se tiene conocimiento del suceso.

PARA EL CLERO

Un decreto importante

He aquí un extracto del decreto de Maxima Cura, de la Sagrada Congregación Consistorial, de fecha 20 de Agosto de 1910, y que después de aprobado en Consejo de ministros, ha firmado don Alfonso.

Tiene por fin este decreto, autorizar a los obispos españoles para que puedan remover administrativamente a los párrocos de sus diócesis, mediante justas causas.

Causas de remoción.—Enfermedad, impericia, odio de a plebe, pérdida de la buena estima, el crimen, la mala administración de los bienes temporales de la Iglesia, el desuido de los deberes parroquiales y la desobediencia al superior.

Procedimiento.—Primero, la invitación al párroco para que renuncie; segundo, el derecho de remoción; y tercero, revisión del decreto.

Invitación.—El obispo convoca a dos de los examinadores sinodales o prosinodales, les expone el caso, deliberan juntos y acuerdan si procede o no la invitación a la renuncia. En caso de que proceda, se le hace por escrito al párroco (aunque también puede hacerse de palabra por el propio obispo o por un delegado suyo, que hará las veces de actuario), manifestándole al propio tiempo, de palabra o por escrito, las causas. En el plazo de diez días, prorrogables por otros diez o veinte, el párroco puede preparar su defensa. Si acude a la renuncia, se acepta por el obispo y se declara vacante el beneficio.

Decreto de remoción.—En caso de que el párroco impugne las causas aducidas para decretar la remoción, debe hacerlo por escrito, con pruebas, pudiendo pedir el examen de testigos. El obispo, con el consentimiento de los examinadores, la acepta o rechaza, y para aclaración de las causas, sin el consejo de los citados examinadores el ordinario puede interrogar a otros testigos, aunque el párroco no los presente.

Cumplido todo lo que a la defensa del párroco corresponde, el prelado y los examinadores deliberarán y votarán secretamente si procede o no el decreto de remoción. Si procede, el obispo publicará el decreto y lo notificará, para que interponga o no recurso. Cuando aquél quede firme, entonces procede de la excomunión. Si no procede, se le comunicará también al párroco.

Revisión de actos.—El párroco puede recurrir contra el decreto ante el obispo y nuevos párrocos consultores dentro del plazo de diez días, a contar de la notificación. Presentado el recurso, se concede un nuevo plazo de diez días para que el párroco haga nuevas alegaciones, y transcurrido el cual los consultores examinarán si hubo algún vicio en el procedimiento o si la denuncia carece de fundamento, oyendo para ello a nuevos testigos o haciendo las indagaciones oportunas. Admitido o denegado el recurso por mayoría de votos contra la resolución que se aceptó, no ha lugar a ulterior recurso.

Garantías para el derecho del párroco. Primera. En la invitación el obispo no procede por sí, sino mediante el consejo o el consentimiento de dos examinadores.

Segunda. En la revisión se necesita el consejo o consentimiento de dos párrocos consultores.

Tercera. Tiene derecho el párroco para alegar contra ellos.

Cuarta. Se concede al párroco el derecho de alegar y de pedir el examen de testigos, así como el de recusar a los testigos que presente el obispo.

Quinta. Puede recurrir contra el decreto de revisión con nuevas alegaciones.

Elección de los examinadores o consultores parroquiales.—Se hace en sínodo o fuera de él, de acuerdo con el Cabildo Catedral o con los consultores diocesanos entre los más antiguos, por razón de elección, sacerdocio o edad.

Provisión del removido.—Puede serlo a otra parroquia de igual, inferior o superior categoría a un oficio eclesiástico, o se le pueda conceder una pensión.

¿Quiénes están obligados a esta ley?—Los párrocos propiamente dichos.

De sociedad

Se encuentran en esta el diputado a Cortes por Valladolid, don Benito de la Cuesta, acompañado de don Santiago Valverde.

—Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Piedad Encinas, para el joven y culto catedrático de la Universidad de Granada, don Gonzalo Gallas.

Entre los novios se han cruzado bonitos y valiosos regalos.

—Han salido: Para Fuentesauco, la elegante señorita Amalia Fernández Perterra.

—Para Galicia, nuestro querido amigo don Gonzalo Gallas.

—Para Valladolid, el juez municipal don César Real.

—Para Béjar, la distinguida y bella señorita María Ardid, con su respetable padre, don Ignacio.

—Para Valladolid, nuestro buen amigo don Miguel Iscar.

—Para Orduña (Vizcaya), la distinguida señora, hijos y hermana política de nuestro querido amigo, don Guillermo Sáez.

—Para Azcoitia, el distinguido aristócrata don Fernando Hurtado de Mendoza y su respetable familia.

GRAN FOTOGRAFIA

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

Precios especiales, muy económicos para niños de primera comunión.

GOMBAU, CALLE ZAMORA, 36

—En la Iglesia de San Juan de Sahagún, a las once de la mañana, se ha celebrado la boda de la bella señorita Teodora García González de Montejó con el distinguido joven de La Maya, don José Manuel Hernández.

Apadrinaron a los contrayentes, don Manuel Rodríguez y doña Saturnina Ledesma; intervinieron como testigos, don Baltasar Guevara y don Alejandro González.

Los novios, a los que deseamos todo género de dichas y felicidades, harán el viaje de luna de miel, por las principales poblaciones de España.

—Han llegado: De Madrid, el digno magistrado Presidente de esta Audiencia, don Antonio Santuete.

—De Peñaranda, el diputado provincial don José Avila Partearroyal.

—De Suiza e Italia, el joven abogado don Isidro Bellido Marcos.

—De Murcia, el ilustrado catedrático de aquel Instituto y querido amigo nuestro, señor Martín Robles.

—De Badajoz, don Manuel Sandoval, con su distinguida señora.

—De Rollán don Jacinto Acosta, ex-administrador de correos.

—Se encuentra gravemente enferma la respetable señora de nuestro querido amigo don León Asensio.

Deseamos su mejoría y restablecimiento.

—En esta redacción hemos tenido la satisfacción de saludar a nuestro buen amigo el correspondiente de este diario en Guijuelo.

—Ha sido destinado al regimiento de caballería de Albuera en Salamanca, nuestro querido amigo, don Desiderio Díez Estévez, capitán castrense de la plaza de Alhucemas en Africa; y el que lo es de ésta, don Arturo Castillo, a la plaza de Alhucemas.

Damos nuestra cordial enhorabuena a nuestro amigo y paisano, a su hermano, don Joaquín Díez Estévez, y a toda su familia salmantina.

Los estudiantes granadinos

Ayer salieron para Burgos con el catedrático don Martín Domínguez Berrueta, los estudiantes granadinos que hemos tenido el gusto de saludar en ésta varios días, en excursión escolar.

Los escolares han marchado satisfechísimos y agradecidos a las atenciones mercedadas que se les han dispensado en Salamanca, de la que según propias manifestaciones, guardarán recuerdos gratos.

Lleven feliz viaje los simpáticos estudiantes.

Informaciones postal, telegráfica y telefónica para EL SALMANTINO

Imminente catástrofe en Gallipoli.

Un oficial regresado de la península de Gallipoli describe cómo la aparición de los submarinos alemanes han influido sobre la actividad de los ingleses en los Dardanelos.

Ahora se carece de toda seguridad para la entrada de aprovisionamientos por la vía marítima, cosa que sólo puede intentarse de noche. La soberbia confianza en sí mismos está quebrantada.

La situación está cambiada hasta tal punto que los turcos no son ya molestados por la artillería de los acorazados ingleses; por el contrario, las posiciones inglesas están expuestas al fuego de las baterías turcas.

Según se desprende de los relatos de algunos prisioneros, las tropas inglesas saben muy bien que su situación ha empeorado y que es inminente una catástrofe.

*** Conferencia telegráfica, recibida a las seis de la mañana.

Nordeych.

Comunido alemán.

Dice el cuartel general, que en Arras y a las alturas del Mosa, se mantuvo ayer un vigoroso cañoneo.

El ataque de los franceses al Sudeste de Reims fracasó completamente.

La flotilla de aviones de los aliados bombardeó las plazas de Zeebrugge y Brujas, sin producir ningún daño en los establecimientos militares.

Rusia.

Botín de guerra.

Respecto a las operaciones en el teatro oriental, expresa este comunicado que la situación prosigue lo mismo que los anteriores días, sin haber experimentado ninguna variación.

El botín cogido al enemigo durante el mes de Junio ha sido dos banderas, ciento veintinueve oficiales, veinticinco mil seiscientos noventa y cinco soldados, siete cañones, seis lanzabombas, cincuenta y dos ametralladoras, un avión y considerable cantidad de material de guerra.

Al Sudeste del frente moscovita, en el mismo mes, se aprehendieron ciento cuarenta mil seiscientos cincuenta y nueve soldados, setenta cañones y doscientas sesenta y ocho ametralladoras.

Al Este de Lemberg los austriacos han penetrado en las posiciones de los rusos, infligiéndoles una importante derrota.

El ejército de Makenes ha aprisionado tres oficiales, dos mil trescientos veintisiete soldados y cinco ametralladoras.

Buques a pique.

La Agencia Reuter participa que un submarino alemán ha torpedeado al vapor «Monarch», de siete mil quinientas toneladas, echándolo a pique.

La tripulación logró salvarse.

Respecto a los buques noruegos que ayer fueron torpedeados, dice esta Agencia que se hundieron al Sur de Irlanda.

Estos barcos llevaban contrabando de guerra.

Por traidor.

Comunican de Venecia al periódico «Avanti» de Milán, que el jefe militar que ha sido desterrado al valle de Ponite, lo fué por haberse comprobado que transmitía noticias a los

alemanes, mediante una combinación de señales.

La falta de oficiales en el ejército ruso.

Comunican de Sofía que en el ejército ruso se dejan sentir de un modo extraordinario las pérdidas de oficiales, a causa de las terribles derrotas sufridas.

El alto mando ruso debe, por lo tanto, intentar reclutar voluntarios en los países neutrales para cubrir las bajas en la oficialidad, siendo en este caso el sueldo mensual de un teniente, de 1.000 rublos.

Des enso de los ingresos del Tesoro ruso.

Según noticias facilitadas por el ministro de Hacienda al Consejo de ministros ruso, los ingresos del Tesoro ruso ascienden desde 1.º de Enero hasta principios de Abril a la cantidad 379.000.000 de rublos solamente (contra 580 en igual época del año 1914).

El número de concursos de acreedores ha aumentado en un 30 por 100, la cantidad de las letras protestadas en un 42 por ciento.

Los italianos de Fiume, agradecidos.

Contrastando con el brutal trato dado a los comerciantes austriacos, húngaros y alemanes en Milán y en otras ciudades, han sido objeto de tales atenciones los súbditos italianos residentes en Fiume, que expresan públicamente su agradecimiento en los periódicos italianos de la localidad. La policía ha prometido a los comerciantes italianos que allí se han quedado, asegurar por todos los medios su libre comercio.

A la paz.

El periódico ruso «Semschtina» que es el representante de las extremas derechas, se muestra partidario de un artículo respetado por la censura, de que Rusia llegue a un acuerdo con Alemania.

Conferencia telefónica recibida a la una de la tarde.

Madrid.

Disposiciones reproducidas.

La Gaceta de hoy reproduce el decreto promulgado por el Gobierno italiano referente a la captura de naves abanderadas con pabellón de países neutrales.

Se advierte en este decreto que procederá al secuestro condicional de aquellas mercancías que se consideren como contrabando de guerra.

También anuncia el Gobierno italo, que las mercancías que sean conducidas por buques de nacionalidades enemigas, de hecho serán aprehendidas, si bien procederá a resarcir su importe cuando lo estime equitativo y justo.

La flor de lis.

La nueva condecoración «Flor de lis», creada por el Gobierno para premiar la laboriosidad militar, ha sido conferida al teniente coronel don Sebastián Mansilla, crítico militar del periódico «El Universo».

Establecimientos secuestrados.

Comunican del Havre que las autoridades militares alemanas han procedido al embargo y secuestro de los establecimientos financieros el Crédito Lyonés, Banco de París y el de los Países Bajos.

Restauración del culto católico en Bélgica.

El Cardenal Mercier y toda

la Prelatura de la nación belga, han constituido una liga, con objeto de recabar fondos con destino a la restauración de los templos derruidos durante la invasión de los alemanes en Bélgica.

El comité francés lo preside la duquesa de Vendome y la condesa de Meropleé.

Otro se halla funcionando en Bruselas, bajo el amparo y protección de las autoridades alemanas.

El Pontífice ha bendecido esta iniciativa, remitiendo diez mil francos, para principiar la restauración.

Amsterdam.

Perionista expulsado.

Comunican de Colonia, que el corresponsal del importante diario londinense «Daily Telegraph», ha sido expulsado del territorio alemán, por haberse averiguado que transmitía noticias a Londres, relativas a las fortificaciones ejecutadas por los germanos en las islas de Zelanda, situadas frente a Amberes.

La guerra italo austriaca.

Participan de Zurich, que las fuerzas austro-húngaras se baten en precipitada retirada y con grandes pérdidas, en las proximidades de Gorit, siendo impotentes para resistir la ofensiva de las tropas italianas.

En las inmediaciones de la plaza antedicha, los austriacos se han vuelto a concentrar con objeto de entablar un formidable combate contra las fuerzas enemigas.

Se espera de un momento a otro, que comience la batalla, la cual será seguramente una de las más sangrientas de las que han librado en los once meses que van transcurridos de guerra.

Washington.

En toda la opinión norteamericana ha producido enorme sensación la noticia de que los veinte tripulantes que han perecido en el hundimiento del vapor «Armenia», eran de nacionalidad yanqui.

Dicho barco, sumergido por un submarino alemán, no transportaba pasajeros ni tampoco conducía contrabando de guerra.

Nota ap'azada.

La nota que el Gobierno alemán eleva al presidente Wilson, no será conocida hasta el próximo día 4.

Prensa Asociada.

Prácticas de aerostación

Ante un público numeroso, realizaron ayer los ingenieros militares de aerostación seis ascensiones.

En una de éstas, se alcanzó una altura de 400 metros cuando se elevó el capitán don Emilio G. Millas.

Banquete.

En el Hotel del Pasaje fueron obsequiados por los oficiales del regimiento de Albuera con un banquete los ingenieros militares.

Asistieron los obsequiados señores teniente coronel, don Vicente García del Campo; el comandante don Antonio Cus; el capitán de la unidad aerostática, don Mariano Pintos, y los tenientes señores Toranzo y Tembleque, con los agregados, don Emilio G. Millas, de ingenieros y don Tarsilo de Ugarte de infantería.

Del regimiento de Albuera asistieron todos los oficiales franceses al servicio, el médico señor Soler y el capitán veterinario señor Uguet.

También asistieron los oficiales de aerostación don Salvador Pineda y don Joaquín Lallave, de

generos, y los señores Pérez Balbás, de artillería, y don Alfredo J. Millas, de infantería.

Religiosas

El próximo sábado, primero del mes de Julio, se celebrarán solemnemente cultos en honor de la Inmaculada, en la parroquia de la Purísima.

Por la mañana habrá misas rezadas desde las seis a las nueve y media y comunión general que será en la misa de las siete.

Acabada ésta, se rezará el rosario de la Purísima Concepción y acto seguido, se hará la «Felicitación Sabatina».

Por la tarde, a las seis y media, se expondrá Su Divina Majestad y rezada la estación y rosario, se hará nuevamente la felicitación y sermón a cargo de don Francisco Pacheco, sacerdote de la Unión Apostólica, terminando con la bendición solemne, reserva, y motetes a la Purísima.

La Venerable Orden Tercera de Nuestra Señora del Carmen, dedicará también solemnemente cultos a su excelsa Madre, comenzando la novena el día 7 del actual.

Todos los días por la mañana, se leerá el ejercicio de la novena, y por la tarde, exposición, rosario, novena y sermón, que predicará el reverendo padre San Miguel (S. J.).

El día 11, domingo, rosario de aurora, a las cuatro, misa y distribución de la sagrada comunión.

A las cuatro y media, procesión que recorrerá las calles de Arroyo de Santo Domingo, San Pablo, Paseo del Rector Esperabé y barrio de Santa María la Blanca.

El día 16, tendrá lugar la fiesta principal con misas de comunión desde las cinco de la mañana.

A las diez, misa solemne con Su Divina Majestad expuesto y sermón.

Por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, reserva solemne, bendición Papal y procesión.

NOTICIAS

Centro católico.—Muy en breve se inaugurará en A. de Tormes un centro exclusivamente católico, cuyo principal objeto será el de beneficiar a las clases trabajadoras con Caja de Ahorros y celebrando veladas y conferencias instructivas.

Pomada ant herpética Cerio.

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acné, prurigo, impétigo, eczemas, eritemas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60, Salamanca.

Poseión.—Ha tomado posesión del cargo de vice director de la Escuela Profesional de Comercio de Valencia, nuestro querido amigo don J. Ignacio González Cobos. Séale enhorabuena.

Interesante.

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de dos pesetas kilo se venden en el Comercio de los Cubanos, primera casa en ultramarinos y coloniales. Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

A tomar posesión.—Con el objeto de tomar posesión del cargo de fiscal de la Audiencia de Burgos ha salido para aquella capital nuestro querido amigo el magistrado, don Vicente Santiago Mansilla.

Si está usted satisfecho del chocolate que toma, pruebe el del Comercio de los Cubanos, y compare. Si no lo está, adopte definitivamente para su consumo el que se elabora a brazo en el Comercio de los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca, teléfono número 22.

Conferencias.—Los exploradores salmantinos han sido galantemente invitados por los ingenieros de aerostación a presenciar los preparativos de ascensión del globo libre que se celebrará el próximo sábado y a una conferencia que dará uno de los ingenieros militares.

BOLETIN METEOROLOGICO.—Observaciones hechas en el día de hoy: Barómetro, 698,04. Sol, 36,5. Sombra, 22,8. Mínima, 9,6. Seco, 16,0. Húmedo, 13,0. Viento, E.—2. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

Nuevo médico.—Ha sido nombrado médico titular de La Orbada, nuestro particular amigo, el joven don César Merás.

Prórroga.—Por Real orden recibida en esta Delegación de Hacienda se prorroga hasta el día 31 de Julio próximo la recaudación voluntaria de cédulas personales.

Brillantes notas.—En el Conservatorio de música y declamación de Madrid, se ha examinado brillantemente del séptimo año de música, habiendo obtenido la calificación de sobresaliente, la bella y distinguida señorita Trinidad Hernández, hija de nuestro respetable mamigo don Miguel, fiscal de esta Audiencia provincial. Nuestra enhorabuena.

Reunión de médicos.—El domingo próximo se reunirán en el Salón de actos del Ayuntamiento los médicos de esta capital para proceder al reparto del déficit de pacientes.

Los tipógrafos.—En el parador de San Antonio celebrarán el próximo domingo los tipógrafos salmantinos una reunión para escuchar la lectura de un proyecto sobre «Centralización de las fuerzas tipográficas, como medio para conseguir el mejoramiento de la clase».

La convocatoria está dirigida por el maquinista de la imprenta de Calatrava, don Marciano García Zapata.

Huésped.—Se halla en ésta, el culto catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de Santiago, don Baldomero Díaz Lozano.

Demografía.—El movimiento demográfico en esta capital, durante el día de ayer, fué el siguiente:

Nacimientos.

Miguel Javier de la Mano, Pablo García Pereira, Remedios Casado Pisó.

Defunciones.

Martina Sánchez Domínguez Andrés y Valentina Cachorro Pérez.

Detenido.—En la noche del 20 del actual el vecino de Torresmenudas Braulio Gago, oyó que en el gallinero había gran revuelo entre las aves.

Para averiguar lo que sucedía y sospechando que robaban las gallinas, se arrojó de la cama y por la cerradura de la puerta del corral, vió a un individuo en el mismo, y saliendo del domicilio con objeto de sorprenderle avisó a otro vecino, pero cuando llegaron al lugar de la ocurrencia, ya había desaparecido el presunto ladrón.

Robo de ropa.—Por los guardias de seguridad, ha sido conducido esta mañana a la prevención, un jovencito de siete años, que había hurtado varias prendas de ropa de la orilla del río Tormes.

Cargos de justicia.—Han sido nombrados juez municipal suplente del juzgado de Arroyomuerto, don Juan Vicente Mata, y juez de Tejada, don Manuel Fraile Sánchez.

Alhajas de ocasión. finas, relojes de oro y pañuelos de Manila. Vendo, compro y cambio. Sólo por quince días. Plaza Mayor, núm. 24.—Salamanca. José Alvarez.

Se vende coche de dos ruedas, forma «Charret», con toldilla y guarniciones. Informa en Salamanca, Salvador Justel, guarnicionero, Doctor Riesco, 76.

Cajistas. Se necesitan en la imprenta de EL SALMANTINO.

Venta. Se hace en buenas condiciones de una casa en la calle de Abaño. Consta de planta baja y dos pisos. En el comercio de «El Siglo XX», Pérez Pujol, 4 y 6, darán razón.

Se necesita un chico que posea alguna práctica en farmacia para un establecimiento de esta clase en un pueblo próximo a la capital. Para informes, en la droguería de don Santiago Fuentes, Corriolo, 22.

Se venden dos casas. Una situada en sitio céntrico, muy próximo a la Plaza Mayor, y la otra en la calle de la Raqueta. Para precio y condiciones, en la Administración de «El Salmantino».

Urberuaga de Ubilla Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pidense memorias y guías. Se reparten gratis.

LA NUEVA ZAPATERIA «EL PORVENIR». En esta zapatería encontrará el público cuantas clases necesite y del precio que quiera debido a las grandes compras que hace constantemente su dueño. Se acaban de recibir importantes remesas de calzado de verano en piel y lona. Preciosos tipos de botas y zapatos piel blanca y lona, para la primera comunión. Sección de clases especiales a precios de saldo. Precio fijo verdad. Rúa 21, (esquina a la de los Corrales), Salamanca.

Clinica odontológica de Matías Ludeña. Plaza Mayor, 10 y 11, pral. SALAMANCA

Aviso importante. El dueño de la fábrica de pan «El Capriño», pone en conocimiento del público, que para que éste encuentre más facilidades en la adquisición del pan que en dicha fábrica se hace, desde el lunes, 24 del corriente, se expende el pan en el acreditado establecimiento de don Angel Madrugá, calle de la Rosa, y en el mercado público cajón número 109, donde con el título «La Espiga de oro», queda establecida la sucursal de «El Capriño», donde habrá pan caliente a todas las horas del día y especialmente los panecillos largos, desde las cinco a las nueve de la mañana y desde las cuatro de la tarde a ocho de la noche. También se venden en dicha sucursal, bollos de leche y tortas del Portal de Belén, exquisitas para chocolate y café. Servicio esmerado para fondas, hoteles y cafés.

J León Arias CIRUJANO DENTISTA. Rúa, 34, principal. Coloca dentaduras artificiales, por todos los sistemas, desde cinco pesetas diente. Extracciones aplicando anestésicos, tres pesetas. Se ha trasladado a la calle de la Rúa, 34, principal.

Gran Salchichería. VALERIANO FERNANDEZ Calle Zamora, 52. ofrece al público tocino añejo de la matanza de casa, de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; chorrizo rizo añejo, sólo de cerdo, a 3 pesetas kilo, calidad superior; jamón añejo, escogido, ídem al corte, ídem por piezas, pernicotes de jamón añejo, ídem paletas a 2,50 pesetas kilo; tocino de jamón añejo, a 2 pesetas kilo; huesos añejos de caña, ídem cabezas, pernicotes de tocino añejo de la nueva matanza de casa, tocino nuevo de gusto superior, a 2,40 pesetas kilo; manteca derretida pura, a 2,20 pesetas kilo; chorizo cagalar, sólo de cerdo, especialidad de la casa; chorizo tripa de vaca, ídem en tripa de cerdo, ídem en tripa de ternera, lomos en tripa, chorizo de bofes farinatos, morcillas; juegos de pies, a 3,50 pesetas uno; ídem sueltos, cabezas, espinazos, pernicotes, costillas, lenguas, salchichones, tocino adobado. Todo de superior y garantizado.

NOTARIO. Don Santiago de la Nogal y del Castillo, abogado y notario, encargado de los protocolos de don Trifón Ledesma y don Marcelino Estébanez. Despacho: Doctor Riesco, 52, principal, Salamanca.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MEDICO OCULISTA. Procedente del Instituto Oftálmico de Madrid. Consulta: de DIEZ a UNA. Rúa 36, pral., Salamanca.

Pianos. Almacén de música de J. De-Bernardí. CALLE DE ZAMORA, 35.—SALAMANCA. Pianos, pianolas y armonios de las mejores marcas conocidas a precios sin competencia, con garantías y más ventajas que las demás casas de Madrid y se respaldan de los riesgos de transporte hasta el domicilio del comprador, en cualquier punto de España. Cambios, alquileres, reparaciones y adiciones. Música de todas clases. Rollos de música para pianos-pianolas, desde una peseta a nueva. Pidense catálogos. Violines, guitarras y demás instrumentos y accesorios.

Siempre LEJÍA Salus. HIEL DE VAÇA. Blanquea, conserva, hermosea y suaviza el cutis. Este es el legítimo y verdadero jabón que a 0,60 venden la caja con tres pastillas los Almacenes de droguería, perfumería, etc., etc., de Justo Bajo Avila. - San Justo, 2. En cada caja exija la marca GALLO (registrada), sin la cual es falsificado. Un ensayo hará que en su tocador no emplee otro jabón, que le costará más caro y será peor. San Justo, 2, Droguería y perfumería.

CHOCOLATE DE LA TRAPENSES. FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES. DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BARROS.

Balneario de Santa Teresa. - AVILA. El mejor sanatorio de verano. Clima de altura: 1.236 metros, y el más seco de la Península. A cuatro kilómetros de Avila. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Inmejorables para los aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artrismo y convalecencia de enfermedades. Nueva sección de hidroterapia, luz eléctrica en habitaciones, pasos y jardines. Un magnífico salón de recreo con teatro y otro de billar y tresillo. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día, y particulares a todas las horas, previo aviso. Temporada 20 Junio a 20 de Septiembre. Pidense folletos gratis al Administrador.

Almacenes por mayor. de materiales de construcción y combustibles minerales. Cales, yesos, cementos, azulejos, baldosines, mosaicos, tuberías, cañizos para techos rasos y tejados. Toldos y esterajes para carros. Carbones minerales de todas clases, cok y antracitas. Carburo de calcio; por bidones, 35 céntimos kilo. Precios especiales para cantidad. Varias marcas. Vd. de Sebastián Alonso. Afueras de Sancti-Spiritus (carretera de circunvalación).—Salamanca. Casa en Ledesma: Industriales, 1, 7 y 9.—Maderas, ferretería y materiales para obras.

Escrófula :: Raquitismo. La Emulsión Vita NUGLEINA :: a la Anemia. Infatismo. Es preferida por la clase médica y el público: 1.º, porque su fórmula es la más racional de todas; 2.º, porque es la más agradable y económica, y 3.º, porque con su uso reaparece pronto el apetito, aumenta el peso rápidamente y se restablece la salud de un modo cierto. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Tuberculosis incipiente.

El Arte Cristiano. VAYREDA BASSOLS Y COMPAÑIA (S. EN C.) Olot (Gerona). Esta importantísima casa, cuyas imágenes del legítimo Cartón-madera (con privilegio exclusivo y favorecidas por Decreto de la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias, de 1.º de Abril de 1870) han logrado tan justa fama, acaba de autorizar a don Antonio García, Rúa, 26, para rebajar considerablemente el precio de las imágenes de la citada casa, teniendo en cuenta el gran consumo que de ellas hace su representante en ésta. Precioso modelo construido expresamente para la entronización del Corazón de Jesús. Nada más adecuado y apropiado para este acto. Muy en breve recibirán los señores curas nuevas tarifas de precios, incluidas ya las considerables rebajas. Visítad la Librería Religiosa, de Antonio García RUA. NUM. 26. SALAMANCA.

Aguas azoadas. Inhalaciones medicamentosas. Curación de los catarros bronquiales, pulmonares, de la garganta y de la nariz. De iguales efectos que las aguas de Panticosa. Se envían folletos y tarifas a quien los pida.

Inhalación-Pulverización-Agua en sifones. Abono de DIEZ sifones, CINCO pesetas. Calle de Zamora, número 26.—Salamanca.

RELOJ DE GRAN PRECISION. CYRUS. DE FAMA MUNDIAL. De venta en las principales relojerías. Agente en Salamanca: PEDRO JUANES, Rúa, número 28. Tipografía Popular.—Plazuela de San Isidro.

TEMPORADA DE VERANO

¡NO MAS ALLA!

Surtidos inmensos

en artículos de actualidad: sedería, lanería, lencería, ropa blanca. Equipos completos para no-VERANO. Vestiditos niños, guardapolvos para señora y caballero, velos, juegos de cama a precios de VERDADERAS OCAIONES. NUEVO SALDO DE BATISTAS, CEFIRO, SEDAS, MANTELERIAS, COLCHAS, MANTAS y otros mil artículos de alta novedad del GRAN SALDO de driles, vichys, crespones lindisimos, corbatas, camisas encaje y bordadas.

Sigue la venta

TODO BARATISIMO, TODO VERDAD

LOS MESES DE MAYO Y JUNIO SERAN CELEBRES: REGIRAN PRECIOS MAS BARATOS QUE DE FABRICA

HIPOLITO MONTERO

Gran Fundición de Campanas

A CARGO DE José Cabrillo Mayor.



En esta fábrica se construyen toda clase de campanas de forma Romana, Esquilón y Entretalles. Los materiales empleados en la construcción, son todos de calidad inmejorable, y por eso se distinguen las campanas de esta casa por su larga duración, y a la vez que por la intensidad y dulzura del timbre.

La dirección de los trabajos de montaje y desmontaje, son siempre por cuenta de la casa.

Pídanse catálogos

Doctor Riesco, 81.—Salamanca.

Balneario de Calzadilla del Campo

Aguas sulfuradas sódicas bicarbonatadas.

Indicadas las de la Fuente del Estómago en las pirosis, acedias, catarros, úlceras de estómago, vómitos y estreñimiento.

Las de la Fuente del Establecimiento, por su alta temperatura, son inmejorables en el reumatismo agudo, crónico, fibroso y tuberculoso, y por el acné, sulfuroso, gas nitrógeno que entran en su composición, hacen desaparecer el mal olor del aliento, sordera, catarros nasales y del oído y erupciones de la piel de todas clases (eczema, psoriasis, urtic, etc.).

Depósito para la venta de agua embotellada en Salamanca, Droguería de J. J. Villalobos, calle del Doctor Riesco, frente al Banco de España.

El Doctor M. Muñoz Orea

Se encarga de la dirección médica durante la temporada oficial, que empieza el 1.º de Julio y termina el 30 de Septiembre.

El servicio de fonda es inmejorable y económico. El viaje, muy cómodo desde Salamanca se hace por el coche de Ledesma, y por los automóviles de Vitigudino, desde ésta.

Para más detalles, dirigirse al señor Administrador.

MATRIZ

CURA SIN OPERAR. Cáncer, tumores, puzadas horribles, flujo sanguinolento, vaginitis, irritación con color café en las caderas y vientre, flujo blanco, deformación y debilidad que ocasionan la esterilidad y la inconcepción al aborto, descendencia, etc. Las señoras deben cuidarse del útero ligero sintoma en su matriz para evitar graves males; al principio todo se cura fácilmente. Femeninos del EMBARAZO, parto y sobrepeso. Aplicación del tratamiento Rohgel, en la ESTERILIDAD, con resultado positivo en el 98 por 100 de los casos, no fatigando y sin dolor.

ORINA

Los SALES KOCH curan SIN SONDAR ni OPERAR la uretra, próstata, vejiga y riñones. Dilatan las estrecheces, rompen la piedra y expulsan las arenas; curan los catarros e irritaciones de la vejiga; calman al momento las puzadas y horribles dolores al orinar, limpiando la orina de posos blancos puruléntos, rojizos y de sangre. Los SALES KOCH no tienen rival por su acción rápida y segura. Venta en las boticas del mundo. Las CAPSULAS KOCH cortan en DOS DIAS, sin peligro, los flujos blanorágicos acuosos resistentes y modifican los crónicos. Para lograr un éxito fijo pídanse gratis a la CLINICA MATEOS, Arenal, 1, de MADRID (España), el método explicativo infalible.

En Salamanca: Droguería Fuentes, Plaza del Corralillo, 22; Boticas acreditadas de la capital y su provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las capitales de España, Francia y Portugal.

CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Subdirector en Salamanca:

DON ANDRES P.-CARDENAL

Plaza de la Libertad.

GRAN RELOJERIA Y OPTICA de Antonio Ferreira

P. Mayor, 40 (acera de Correos) SALAMANCA

SECCION DE RELOJERIA
Esta casa tiene demostrado, y ninguna otra puede dar las ventajas en todos sus artículos, ochenta modelos de relojes de oro de caballero y señora, en repeticiones, Cronómetros, Cronógrafos y otros en marcas «Omegas», «Juvenia», «Longines», «Ancoras» de precisión de varias marcas. Relojes corrientes en plata, acero, níquel y fantasía en marcas «Omegas», «Long», «Waltan» e infinidad de clases y marcas. Relojes pulseras en oro, plata y chapado. Relojes de pared, estilo inglés, robe, nopal y caoba; modelos exclusivos en carrillón o cuartos y corrientes. Despertadores, sobre mesa y corrientes. Despertadores gran fantasía, Medallas y cadenas.

SECCION DE OPTICA
Gemelos prismáticos y directos para campo y teatro, barómetros, termómetros y brújulas. LENTES Y GAFAS chapadas oro, con factura de garantía, y cristales graduados, 12 pesetas; en níquel, 5 pesetas; gafas o lentes ahumadas, a una peseta; asegurando a todo cliente una economía del 80 por 100, no siendo así me haría cargo del genero. Se despachan recetas de los señores oculistas. Unica casa en la región que construye toda clase de ruedas dentadas para relojes, gramófonos, contadores y partes mecánicas. La casa que más relojes de torre ha puesto en la provincia; todos los que quieren hacer instalación de estos relojes, pueden pedir precio y presupuestos, que dará gratis, vendiendo una economía del 80 por 100. Sólo esta casa puede hacerlo.

OMEGA LEGITIMO, a 27 Pesetas.

5 Pesetas.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier, 8 y 10.

Delegación general en España:

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.

MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto), 5.000.000 de francos.

Capital desembolsado, 1.250.000 —

Activo de la Compañía, 106.000.000 —

Agencias en todas las provincias de España. — Director en la provincia de Salamanca:

Don Luis Valls: Plazuela de la Fuente, 21, Salamanca

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, el 28 de Abril de 1918.

TODO LO MAS ELEGANTE Y MAS BARATO encontraréis en esta casa

VER PARA CREECER PRECIOS FIJOS.

Batistas estampadas lindisimas	0,30	Sábanas confeccionadas	1,50
Medias negras, señora	0,25	Cortes colchón o jergón	3
Vichys medio ancho	0,35	Cefiros preciosos	0,40
Idem siete cuartas	0,70	Cañisás señoras	1,00
Blusas batista preciosas	2	Toallas rusas	0,25
Corbatas caballero	0,30	Mallorcas camisas	0,35
Corsés rectos alta novedad con lazos de seda	2	Guardapolvos caballero o señora	5,00
Mantel damasco siete cuartas	1,25	Mantas llamadas de ejército, grandisimas	3,00
Calcetines fantasía novedad	0,20	Velos fantasía preciosos	1,00
Blusas de crepón y seda	6	Lavado sin hueso, extra	0,40
Sedalinas, vestidos	0,75	Y mil artículos más a precios estupendos por lo económicos.	
Trajes dril para niños	2,50		

Todo el mundo compra en esta casa convenido de que es LA MAS SURTIDA, LA QUE VENDE MAS BARATO Y LA QUE SIEMPRE PRESENTA SALDOS, QUE SON VERDADERAS OCAIONES para los compradores

SI QUEREIS ECONOMIZAR DINERO Y VESTIR A LA MODA, VISITAD ESTA CASA

LONJA, 13 y 15 SALAMANCA

Tres medicamentos preciosos.

Píldoras laxantes «antiopióti» de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. Unguento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque por coágulo de quemaduras. Píldoras febrífugas de Anaya, imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciana, cuartana, etc. 1.º Idoneo en droguería y farmacias. — Depósito en Ciudad Rodrigo: Droguería de D. Gregorio S. Camisón, PLAZA MAYOR

DIARIO DE LA TARDE

Precios de suscripción al mismo:

En Salamanca, al trimestre	3,50 pesetas
al año	14,00
Fuera, al trimestre	3,75
al año	15,00

Para los señores Párrocos de entrada, Secretarios de Ayuntamiento y Maestros, al año costará DIEZ pesetas.

VENTA

al por mayor y al detall, de hoja de maíz y toda clase de herramientas para los agricultores. Especialidad en las de madera, como palas, briendos, horcas, etc. Cordelería y esparto.

Bernardo Labrador y Sobrino

Plazuela de San Julián, número 6, Salamanca.

BOLSAS

Se fabrican de todos los tamaños y clases de papel. Sin timbrar se despachan en el acto.

PRECIOS MAS ECONOMICOS QUE LOS DE OTRAS FABRICAS

Calle de la Fe, núm. 2

plazuela de San Isidro, Imprenta de EL SALMANTINO